

TRASLADO CIVIL No. 058

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDO
EJECUTIVO	2020-00395-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE LUIS MANZANO JIMENEZ

Traslado por 03 días al demandado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado del demandante, se fija en la cartelera de la secretaría por el día 06 de julio de 2023 y el traslado corre a partir del 07 de julio de 2023 a las 8.00 a.m.